



FOLIO N° 80

ACTA N° 34 - SESIÓN ORDINARIA N° 29. En la ciudad de Villa Allende, a los 30 días de Agosto de 2022, siendo las 18:47 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Villa Mariano Andrés, Gomez Martín Miguel, Rodriguez María Alejandra, Jabase Marcelo, Loza Julio Antonio, Alcorta Maria Angelica, Deon Lucía, Banegas Marta Liliana y bajo la presidencia de la Sra. Machmar Paula. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 29/08/2022. Ref.: Licitación Pública para la Ejecución de Bacheo, Mediante Decreto 146/22. La Sra. Presidente manifiesta que esta nota pasa a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 2) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM, EXP 58/22 - FECHA 29/08/2022. Ref.: Autorizando al DEM para que Gestione, Obtenga y Asuma ante el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) un Préstamo para ser Aplicado a la Obra de "Red Colectora de Desagües Cloacales"- Etapa B1. Pide la palabra la Concejala Alcorta y solicita que pase a Comisión Plenaria. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Comisión Plenaria. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 33 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 24/08/2022. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) PROYECTO DE ORDENANZA PROGRAMA CAMILA. SALVANDO VIDAS CON RCP Y MANIOBRAS DE HEIMLICH - EXP 44/22. Pide la palabra el Concejala Villa y dice que, habiéndose trabajado en comisión y en base a que surgió con un trabajo en conjunto con vecinos a partir de un caso en particular en Lomas Sur en el que 2 agentes de policía le salvaron la vida a una bebé a través del método de Heimlich, consideramos que RCP es una de las herramientas que, realmente, salva vidas. Hoy el Municipio está trabajando, a través de sus áreas, en

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Paula Machmar
Presidenta del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



capacitar al personal y junto con vecinos, Mauro Monje, el Concejal Jabase y el aporte de otros sectores, pudimos elaborar este Programa que se llama Camila, que es justamente la niña salvada con este método, para ampliar el segmento donde se trabaje con este tipo de herramientas. Que sea a través del sector privado, instituciones y gastronómicos para que, en Villa Allende, cada visitante o cada uno de nosotros como ciudadanos, podamos encontrar esos lugares o esos espacios de manera en que podamos estar seguros ante un accidente, o algo relacionado con este tipo de temática, y haya personal capacitado. Qué mejor que desde los colegios se pueda acompañar a distintas instituciones porque es algo que, realmente, ayuda y hace a una mejor ciudad entre todos. También están los amigos Scouts, que ellos conocen bien el procedimiento y saben que es una herramienta efectiva. Por eso, hemos dictaminado su aprobación. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA PROGRAMA CAMILA. SALVANDO VIDAS CON RCP Y MANIOBRAS DE HEIMLICH - EXP 44/22 - y se aprueba por unanimidad. 3) PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICANDO CONVENIO MARCO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN RECÍPROCA Y ACTA COMPLEMENTARIA CELEBRADA ENTRE EL MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD Y LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE - EXP 52/22. Pide la palabra la Concejal Banegas y manifiesta que, tal cual como se le dió dictamen favorable en comisión, todos los proyectos y políticas tendientes a trabajar a favor de las mujeres, diversidad y género, son fundamentales. Sobretudo, después de la pandemia en donde se han vivido momentos de mucha violencia de género hacia la mujer y, me parece, que todos los programas que vengan de distintos estamentos, ya sean Provinciales o Nacionales, como en este caso, y que ayuden a la Municipalidad a llevar adelante políticas que ayuden a mejorar la condiciones de vida de las mujeres, género y diversidad, me parece que es muy atinado que lo llevemos adelante. Por lo tanto, solicito que se apruebe. Pide la palabra la Concejal Deon y

MARION GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

LUIS GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

LUCIA DEON
CONCEJAL

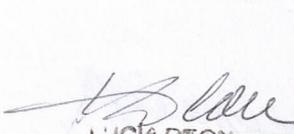
Paula Machmar
Presidenta del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

Ciudad de Villa Allende

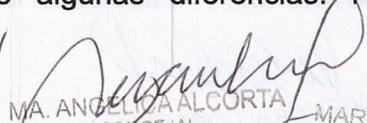


FOLIO N° 81

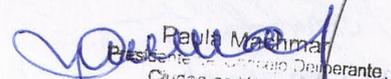
dice que la Secretaría de Desarrollo Social ha creado el Punto Mujer y hemos estado en reunión con el Secretario de Desarrollo Social y hemos expresado la necesidad de gestionar proyectos. Yo creo que esto le da la posibilidad a esta Secretaría de gestionar proyectos para que bajen los fondos para esta temática en particular. Por lo tanto, adelanto mi voto positivo a este proyecto. Pide la palabra el Concejal Gomez y dice que, en otras oportunidades, me he expresado al respecto de una diferencia ontológica en este tema, en el cual acompaño y acuerdo en muchas cuestiones que tienen que ver con la mujer pero hay 2 rubros y definiciones en este Ministerio, que están plasmadas en este convenio que el DEM nos pide firmar respecto a género y diversidad, que merecen ser definidas, merecen ser conversadas y que hay mucha incongruencia. He leído atentamente el Convenio Marco y no comparto muchas de sus definiciones en su sentido ontológico. También, quiero decir en este sentido que el DEM manifiesta, como en muchos otros casos, alguna clase de falta de plan, falta de política. Como decía la Concejal colega, hace poco se inauguró el punto mujer, que pertenece a la Provincia, con una mirada; esto tiene otra mirada, políticamente tiene otra mirada y si bien todo suma, y concuerdo, es importante que la Municipalidad, en este y en otros programas en donde desde la Provincia hay ciertas miradas, el Municipio tiene que tomar decisiones y tiene que poder definir políticas públicas claras y concretas para la ciudadanía cosa que en este caso, y muchos otros, no se está haciendo. Emito mi inconformidad al respecto, donde no todo es conseguir plata, no todo es a ver si nos dan algo porque, al final, es caer en la falta de decisiones políticas que hay que tomar para sostener una dirección coherente de un rumbo que queremos tomar. Me manifiesto en este sentido, en este proyecto y aprovecho para abrir el abanico para otros. Adelanto mi voto negativo. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que coincide con el Concejal Gomez, por una cuestión ontológica, encuentro algunas diferencias. Personalmente considero que la

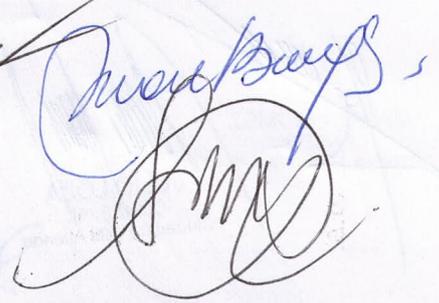

LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Paula Machmar
Presidente del Concejo Deliberante,
Ciudad de Villa Allende





diversidad, igualdad y su respeto se debe trabajar desde un concepto humanista, en donde hagamos foco en eliminar prejuicios. Este municipio viene trabajando en distintas estrategias, planes, programas y proyectos junto con el Gobierno de la Provincia, como es el Punto Mujer, y también con Nación en asistencia a las personas en situación de violencia, teniendo como objetivo la creación de políticas públicas que aborden íntegramente la problemática. En este Concejo hemos adherido a diversas herramientas para combatir esta problemática y también desarrollado distintas Ordenanzas que han nacido desde este cuerpo, y que en 2020 presenté un proyecto de declaración de interés municipal a la Línea 144 haciendo foco en que la violencia hacia la mujer es un tema que nos ocupa y nos preocupa y debe estar en la agenda pública y política, tanto a nivel Nacional, Provincial como asimismo en el ámbito local. El presente proyecto dependiente del Ministerio de la Mujer, Diversidad y Género del actual Gobierno Nacional viene a hablar sobre la inclusión a través de su ideología de género, y no desde una percepción objetiva. Y ahí es donde yo me pregunto sobre la verdadera inclusión y la voluntad política real de trabajar en estas temáticas. Y a los hechos me remito Señora Presidente. En el día de ayer, docentes de educación especial, profesionales en psicopedagogía, psicología, fonoaudiología, transportistas acompañados de familiares de niños y jóvenes con discapacidad, se manifestaron contra el ajuste aplicado por parte del Gobierno Nacional por un monto de \$15.000 millones a un sector especialmente sensible y poco considerado, simplemente por no estar en la agenda ideológica. Y lo peor aun, debo manifestar mi descontento con el recorte de 50.000 millones de pesos en Educación, que afecta a los programas de infraestructura y equipamiento, fortalecimiento edilicio de jardines infantiles, y Conectar Igualdad, y que prácticamente quedará paralizado el resto del año. Todo tiene que ver con todo. La reducción de recursos significará una menor disponibilidad de equipamiento educativo imprescindible en el marco de la sociedad del conocimiento en la que vivimos, y ni hablar en las desigualdades de

MARCELO GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

LUCIA TEÓN
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

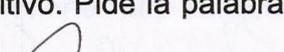
Paula Machmar
Presidente del Concejo Deliberante



FOLIO N° 82

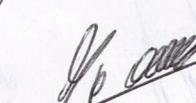
oportunidades. Es imprescindible priorizar la educación para favorecer el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia y potenciar sus posibilidades de desarrollo, y para acompañarlos en esa transformación cultural que necesitamos para erradicar todo tipo de violencia hacia toda persona que viva en nuestra Patria. Todo tiene que ver con todo. Por esa razón, mi voto no será favorable. Estoy a favor de garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la vida al máximo de sus capacidades y deseos; sí, lo comparto pero utilizar ideológicamente derechos de personas que buscan esa igualdad, no. Pide la palabra la Concejal Alcorta y dice que le llama muchísimo la atención, y puede tener cada uno su postura y aprobar o no aprobar un proyecto, que vino un Convenio entre la Municipalidad y la Nación y no creo que la Municipalidad de Villa Allende, que es la que nos representa, sea ideológicamente partidaria del Gobierno Nacional. Simplemente, si ha hecho este Convenio es porque necesita los recursos, no plata por plata; sino que necesita los recursos porque Villa Allende está prácticamente saturada, y en el Punto Mujer lo saben porque están saturados con las necesidades que tienen. No hay psiquiatra porque el Gobierno de la Provincia de Córdoba no la está mandando y ha habido casos que se han presentado aquí y han tenido que ser derivados a otro lado porque no está la psiquiatra. Entonces, desde Desarrollo Social, han hecho este proyecto muy justificadamente como para que, desde el Ejecutivo, se hayan animado a firmar un Convenio de esta magnitud. No creo que sea sólo por la diversidad de género sino por todos los hechos de violencia que están sufriendo las mujeres; por lo cual, la Secretaría de Desarrollo Social no cuenta con los recursos para poder ayudarlas, alquilarles una casa para asegurarlas del foco de violencia, necesita darles alimentación para que no sean presas del factor económico donde son sometidas. Me llama la atención algunos cuestionamientos. Adelanto mi voto positivo. Pide la palabra el Concejal Jabase y dice que adelanta

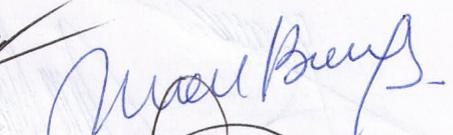

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MIA. ANGELOCA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


LUCÍA LEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Paula Machmar
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende






su voto negativo por muchos de los argumentos que dió el Concejal Gomez y el Concejal Villa. Voy a enumerar 2 cosas que, creo, no pueden ser. Conseguir plata a cualquier precio; y la asignación presupuestaria que hay es en vista de una cuestión absolutamente ideológica, que es la ideología de género. Por eso voy a votar negativo. Pide la palabra la Concejal Alcorta y dice que le faltó agregar, que no se formó el Consejo de la Mujer por falta de recursos y es una Ordenanza del 2013. Entonces, creo que es sumamente necesario contar con los recursos económicos. Pide la palabra la Concejal Banegas y dice que entiende las diferencias ontológicas y todas las diferencias pero acá estamos hablando de una institución. Estamos poniendo diferencias ideológicas cuando se trata de instituciones y programas nacionales y provinciales de instituciones nacionales y provinciales. Guste o no, el Gobierno que está, tiene un Ministerio que tiene programas que se bajan hacia la Provincia y se bajan hacia los Municipios a través de programas y firmas de convenios. O sea, a los vecinos de Villa Allende que necesitan de este convenio, de estos programas, no le vamos a otorgar la posibilidad de poder beneficiarse con un programa, o poder trabajar en un programa, porque no coincidimos ideológicamente. Estamos hablando del Estado, y es una Institución del Gobierno Nacional, como lo es el Gobierno Provincial; y ese y todos los programas son para todos los habitantes del país incluidos nuestros vecinos de Villa Allende. Me parece que estamos poniendo algunas cuestiones, y es legítimo, pero si el Gobierno de la Municipalidad Villa Allende firma un convenio con el Ministerio de la Nación, aunque no nos guste que se llame de la Mujer, Diversidad y Género, es estamento y es una Institución del Estado, que tiene programas para fortalecer políticas en los Municipios. Como ya solicité, solicito se vote esta Ordenanza. Pide la palabra la Concejal Rodriguez y dice que, con respecto a este Convenio Marco, coincido con algunos de los Concejales que dijeron que, sobre todo, son instituciones. No nos olvidemos que detrás hay mujeres, mujeres golpeadas, mujeres que tienen necesidades, mujeres

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JULIA LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

LUCIA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Paula Machmar
Presidente de Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 83

que van al Punto Mujer en busca de soluciones y que si le dicen que no hay recursos es porque nosotros se lo estamos negando desde acá. Me parece que es una responsabilidad este voto. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que, personalmente, no desconoce la necesidad de trabajar en esta temática. Como dije anteriormente, hemos acompañado otros proyectos y, personalmente, presenté una Declaración de Interés de una línea que se enfoca directamente en la contención de las mujeres en situación de violencia. La decisión de acompañar o no, en este tipo de temáticas, por parte del Ejecutivo, lo demostrará en su presupuesto porque es su decisión política de acompañar o no, desde Desarrollo Social y otras áreas, de acompañar este tipo de problemáticas. Personalmente, y con este proyecto, yo ya expuse mis fundamentos pero eso no quiere decir que no me preocupa o no me ocupo de este tipo de problemáticas porque lo veo en la calle y con cada vecino que visito en los barrios; y hay casos y casos. Pide la palabra la Concejal Deon y dice que no alcanza con conocer, hay que intervenir. Y, para intervenir, se necesitan recursos. Sí, es una cuestión de plata también y la cuestión de los recursos está por encima de las ideología; porque si vamos a las ideologías, yo no votaría un montón de cosas, si es porque no coincido con el Gobierno de turno; y las voto, si es un bien para la población. En este caso, es un bien para muchas mujeres y yo, no solo lo conozco por arriba, lo conozco muy por adentro porque he trabajado con muchos sectores y yo, en algún momento, fui parte de esos sectores. Entonces, yo creo que se necesita. Después hablemos de ideología pero ahora vamos a lo concreto. Se necesitan los recursos para intervenir en estas situaciones que son tan dolorosas y no son solo mujeres; detrás de una mujer hay un hogar, hay adultos mayores, hay niños; y, a veces, hay hombres. La cuestión de género no es solo de la mujer, hay hombres que viven solos con sus hijos y tienen problemas; y van a Desarrollo Social. Creo que está bueno hablar de ontología, de filosofía y de ideología pero tenemos que bajar los

MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

LUCÍA BLOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

LUCÍA FREON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Paula Machin
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende



pies en la tierra y decir: "hay gente que lo necesita, si yo no estoy viviendo esta necesidad en este momento, hay mucha gente que la está viviendo". Entonces, respetemos a la gente que lo necesita; necesita de nuestro voto, necesita de estos programas y no me interesa que sea de la Provincia, de la Nación, del UNICEF, o de la ONU; se necesitan para esta personas. La Sra. Presidente deja la presidencia en manos del Concejal Villa para referirse al proyecto en cuestión y manifiesta que el Convenio Marco no le termina de cerrar y falta información sobre qué significa esta ayuda para las mujeres y, por eso, propuse llamar a Desarrollo Social para ver, realmente, en qué estamos ayudando a las mujeres. Hay un Punto Mujer, está Desarrollo Social, hay violencia de género, se está trabajando con las mujeres; esto qué es lo que nos aporta?; sabemos, realmente qué es lo que nos aporta?; qué es lo que dice el convenio específico? Me parece que falta, quizás, un poco más de estudio; en especial el Acta Complementaria porque tiene algunas cosas que están buenas, es por 3 meses; o sea, es un subsidio por 3 meses, no es un programa que se baja dinero; es un subsidio. El Municipio hoy, si uno pregunta en Desarrollo Social, está dando subsidios por violencia de género también y que vienen de Provincia, de Nación y, de hecho, lo dice el mismo convenio. Entonces, quizás, no sabemos para qué sirve esto. Sí, el Convenio Marco, para mí, es una cuestión que no me termina de cerrar por la ideología de género. Entonces, yo voy a votar de forma negativa. La Sra. Presidente retoma su cargo. Se procede a votar por la afirmativa el PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICANDO CONVENIO MARCO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN RECÍPROCA Y ACTA COMPLEMENTARIA CELEBRADA ENTRE EL MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD Y LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE - EXP 52/22- y se aprueba por mayoría con los votos positivos de los Concejales Loza, Deon, Banegas, Alcorta y Rodriguez. 4) PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICANDO CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA Y LA MUNICIPALIDAD A ////

MARCELO GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

LUIS LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

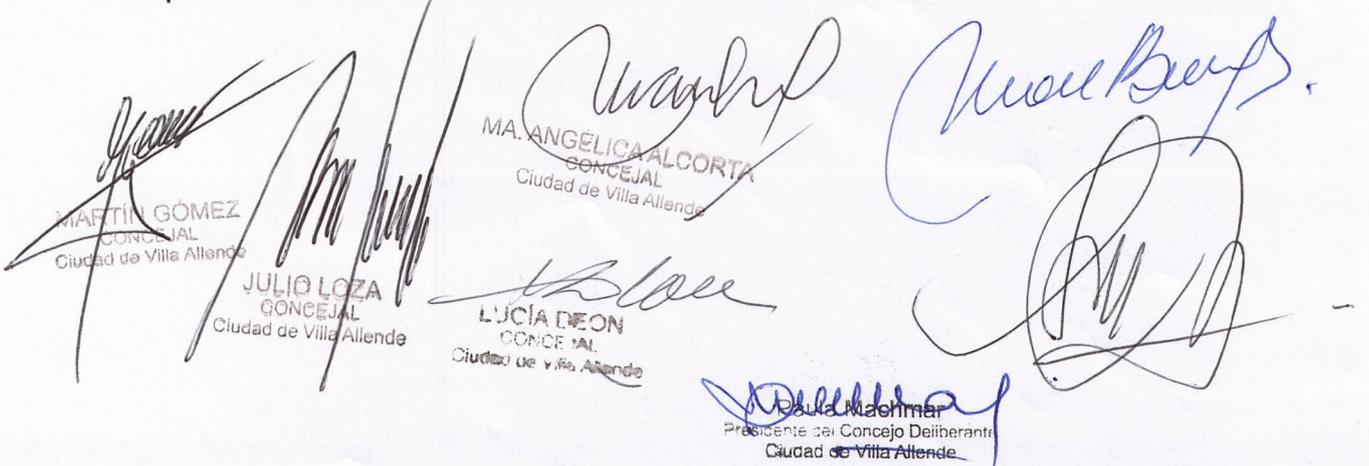
LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Paula Machimar
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 84

FIN DE ESTABLECER UN MARCO COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE MUTUO INTERÉS. EXP 57/22. La Sra. Presidente manifiesta que se ha visto este convenio en comisión y que la redacción definitiva del artículo 2° será: Cada convenio que surja del presente Convenio Marco, deberá ser ratificado por el Concejo Deliberante, de acuerdo al Art. 91 Inc. 18 de la C.O.M. Esto es lo que se había tratado en comisión y lo quería leer para que quede claro. Pide la palabra la Concejal Alcorta y dice que adelanta su voto negativo en este proyecto, debido a la desprolijidad que ha tenido desde el comienzo de la presentación, luego su retiro y sus modificaciones a último momento. No me parece correcto y son irregularidades que no estoy dispuesta a avalar. Pide la palabra el Concejal Loza y dice que acompaña de manera positiva este proyecto porque va a agregar valor al trabajo que necesita el Municipio porque en el fondo hay decisiones que van a intervenir en la vida diaria de los vecinos de Villa Allende. Pide la palabra la Concejal Deon y dice que, a pesar de que ideológicamente no coincido con el programa, como el Municipio necesita un plan de urbanización que sea general para todo el Municipio y evitemos todos los estropicios que se están produciendo en nuestra comunidad. Voy a adelantar mi voto positivo condicionado a que luego se presente este plan para que sea aprobado por el Concejo Deliberante. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICANDO CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA Y LA MUNICIPALIDAD A FIN DE ESTABLECER UN MARCO COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE MUTUO INTERÉS. EXP 57/22, y se aprueba por mayoría con el voto negativo de la Concejal Alcorta. No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la Sesión siendo las 19:11 hs.


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende
JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende
MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende
LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende
Paula Machina
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

